

183069²⁶



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

SOCIÉTÉ DES LIÈGES

des Hamendas et de la Petite Kabylie

sociedad anónima francesa, domiciliada en
66, rue de Miromesnil, 75 Paris 8, Francia,
relativo a:

"PLACA DE CORCHO"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº
71 28 082 de fecha 30 Julio 1971.

183069



SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE E 04 B 32
 SUBCLASE B B

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a las placas de corcho utilizadas en particular para la realización de cielos rasos. - - -

Para la realización de cielos rasos o de paredes análogas,

5. la utilización de placas de corcho presenta numerosas ventajas. Tales placas, además de sus cualidades acústicas y estéticas, son en efecto a la vez suficientemente rígidas y ligeras para no necesitar, para la realización de un cielo raso por ejemplo, la fabricación previa de un soporte plano de base.
10. Tales placas presentan, sin embargo, el inconveniente de ser sensibles a las condiciones ambiente y, en particular, a la humedad que afecta notoriamente su estabilidad dimensional. Además, cuando el grado higrométrico del aire no es igual en una y otra parte de la placa, lo que sucede frecuentemente con los cielos rasos, las placas tienen tendencia a abarquillarse lo que perjudica su efecto estético. - - - - -
- 15.

Se han propuesto ya placas de corcho de tipo sandwich que presentan a una y otra parte de un alma central relativamente rígida una plancha de paramento y una plancha de contraparamento de corcho o aglomerado de corcho; estas planchas se adaptan lo más frecuentemente por encolado sobre el alma central que a su vez es igualmente de corcho o de material análogo. Tales placas, aunque más resistentes a las condiciones am-

20.



103089

26

biente que las placas simples, siguen siendo sin embargo muy sensibles a las variaciones de humedad. - - - - -

5. La invención tiene por objeto una placa de corcho que, al tiempo que conserva las cualidades acústicas y estéticas del corcho, es prácticamente insensible a las condiciones ambiente y, en particular, a las variaciones de humedad. - -

10. Más exactamente, la invención prevé una placa de corcho del tipo definido anteriormente, caracterizada porque una armadura formada por un tejido de un material poco sensible a las variaciones de humedad está dispuesta entre el alma central y cada una de las planchas de paramento y de contraparamento. - - - - -

15. Con tal característica, se comprende que la disposición entre las diferentes planchas de una armadura insensible a las variaciones de humedad confiere a la placa una gran estabilidad dimensional y se opone además a una deformación eventual de la placa cuando tiene lugar una diferencia importante de los grados higrométricos a una y otra parte de esta última. Además, la presencia de las armaduras hace que dicha placa sea menos frágil sin afectar notoriamente su peso. - - - - -

20. Según una disposición preferida, las armaduras están constituidas por un tejido de un material incombustible tal como un tejido de vidrio o una tela metálica de forma que la placa así equipada forme una doble pantalla que se oponga a la penetración de la llama. - - - - -

28.3.74

1830691



5. La placa de corcho tal como se ha definido anteriormente, puede fabricarse mediante un procedimiento caracterizado porque, antes del montaje, se hace bajar la humedad interna de las planchas de corcho o aglomerado de corcho, hasta un valor inferior a la humedad orgánica del corcho, porque se efectúa luego el ensamblado de las planchas y de las armaduras y porque finalmente se estabilizan, antes de las operaciones de mecanizado, las placas así obtenidas hasta que la humedad interna de las planchas alcance aproximadamente la humedad orgánica del corcho. - - - - -

10.

15. El ensamblado de las planchas después del descenso del grado de humedad interna del corcho o aglomerado de corcho que las constituye permite, en efecto, durante la estabilización ulterior de la placa y la dilatación que resulta de estas planchas, tensar las armaduras que imponen así a la placa una especie de pretensado susceptible de mejorar su estabilidad dimensional y su rigidez. - - - - -

20. La invención se comprenderá mejor con la ayuda de la descripción que seguirá y con referencia a los planos anexos dados a título de ejemplo y en los cuales la figura única es una vista en sección parcial de una placa según la invención.-

25. La placa, que está representada parcialmente en sección en la figura única, presenta esencialmente tres planchas adosadas una a la otra, a saber una primera plancha exterior de corcho o aglomerado de corcho que forma el paramento 1, un alma central relativamente rígida realizada a base de un mate-

183069



5. rial que presenta preferentemente buenas cualidades de aislamiento acústico 2, y una segunda plancha exterior de corcho o aglomerado de corcho que forma el contraparamento 3. Entre el alma 2 y cada una de las planchas exteriores 1 y 3 hay dispues-
ta una armadura 4 ó 5 formada a base de un tejido de un mate-
rial incombustible poco sensible a las variaciones de humedad,
tal como un tejido de vidrio o una tela metálica. - - - - -

10. El alma central 2 puede estar constituida por corcho aglomerado de igual naturaleza que el de las planchas de para-
mento y de contraparamento. Se puede utilizar igualmente un
aglomerado de corcho cuyas características difieran de las de
las planchas 1 y 3 o también paneles de partículas o de fibras
de celulosa, planchas de lana de vidrio o lana de roca de fuer-
te densidad, planchas de espuma fenólica, etc. Estos materia-
les se eligen para mejorar las características acústicas de la
15. placa. - - - - -

20. El paramento 1 podrá realizarse con un corcho de gra-
nulometría muy fina o incluso compacto de manera que se mejore
el efecto decorativo; en este caso se utilizará la técnica de
las perforaciones para mejorar las cualidades acústicas. - - -

25. La placa según la invención puede ser fabricada de la
manera siguiente: se hace descender el contenido de humedad in-
terna de las planchas de corcho a un valor inferior a la hume-
dad orgánica del corcho y se ensamblan las planchas y las arma-
duras, preferentemente por encolado, con ayuda de un ligante
termoendurecible. Luego, cuando se ha realizado la placa, el

25-5-74

983069

26



corcho se estabiliza antes del mecanizado de las planchas hasta que la humedad interna alcance el valor de la humedad orgánica. Las armaduras se tensan entonces y desde este momento, todo aumento, incluso importante, de la humedad interna no implica prácticamente variaciones dimensionales de las planchas.-

5.

A título de ejemplo, para un corcho cuya humedad orgánica es del 5 al 6%, se hace que la humedad interna de las planchas descienda antes de su ensamblado hasta un valor de aproximadamente 3%. - - - - -

10.

La placa según la invención presenta cierto número de ventajas. En primer lugar, la presencia de las armaduras le confiere una gran rigidez y es por tanto mucho menos frágil, disminuyéndose grandemente los peligros de rotura. Además, la doble armadura confiere una gran estabilidad a la placa respecto a las variaciones del contenido de humedad, en el

15.

aspecto dimensional y en el de la planimetría. En efecto, una diferencia importante del grado higrométrico del aire en contacto con los paramentos con respecto a la del aire en contacto con el contraparamento no implica más que una débil curvatura de la placa, siendo la flecha correspondiente a esta curvatura prácticamente imperceptible a la vista. - - - - -

20.

Por lo demás, las armaduras que son de material incombustible crean una protección suplementaria contra los incendios puesto que constituyen una barrera a la llama. - - - - -

Por lo demás, las armaduras que son de material incombustible crean una protección suplementaria contra los incendios puesto que constituyen una barrera a la llama. - - - - -



6

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5. 1.- Placa de corcho, destinada en particular a la realización de cielos rasos, del tipo que presenta, a una y otra parte de un alma central relativamente rígida, una plancha de paramento y una plancha de contraparamento realizadas a base de corcho o de aglomerado de corcho, caracterizada por que una armadura formada por un tejido de un material poco sensible a las variaciones de humedad está dispuesta entre el alma central y cada una de las planchas de paramento y de contraparamento. - - - - -
- 10. 2.- Placa según la reivindicación 1, caracterizada por que las armaduras están constituidas por un tejido de un material incombustible. - - - - -
- 15. 3.- Placa según la reivindicación 1, caracterizada porque las armaduras están constituidas por un tejido de vidrio. - - - - -
- 20. 4.- Placa según la reivindicación 2, caracterizada porque las armaduras están constituidas por una tela metálica.-
- 5.- Placa según la reivindicación 1, caracterizada por



26

que el alma central está realizada a base de un material que presenta buenas cualidades de aislamiento acústico tal como el corcho o un aglomerado de corcho. - - - - -

6.- "PLACA DE CORCHO". - - - - -

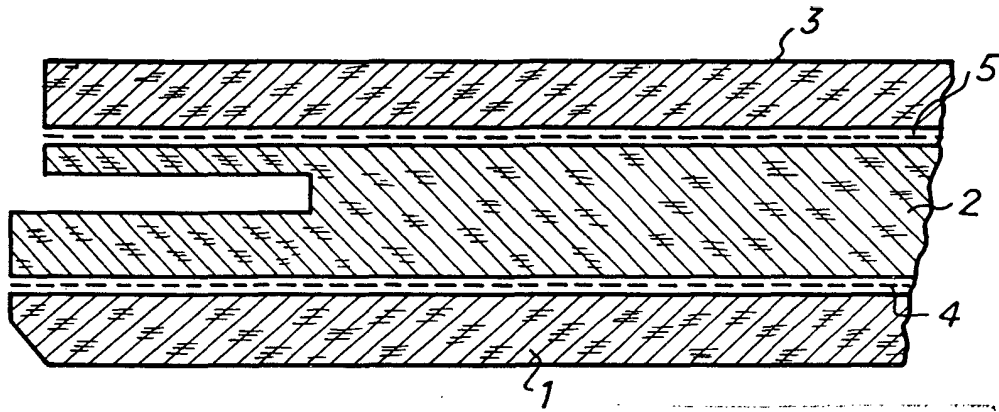
5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 22 JUL 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

183069



BARCELONA, 22 JUL 1879

F. A. ALONSO SUÑER

Man. L. de S.